| | | | |
|---|---|---|---|
| ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI<br>GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL | MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG)<br>VERIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS PARA CONTRATACIÓN DIRECTA | MAJA01.04.02.P007.F001 | |
| | | VERSIÓN | 005 |

| IDENTIFICACIÓN DEL CONTRATO A SUSCRIBIR | |
|---|---|
| Tipo: | APOYO A LA GESTION |
| Objeto: | PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION PARA REALIZAR ACTIVIDADES AFINES A LOS PROGRAMAS, PLANES Y PROYECTOS QUE ADELANTA LA SECRETARIA DE DEPORTE Y LA RECREACIÓN DEL DISTRITO DE SANTIAGO DE CALI. |
| Valor del contrato: | $ 4.196.000 |
| Organismo: | Secretaría del Deporte y la Recreación |

| REQUISITOS DE IDONEIDAD Y EXPERIENCIA EXIGIDOS | |
|---|---|
| Idoneidad | TITULO DE BACHILLER |
| Experiencia | SEIS (6) MESES DE EXPERIENCIA LABORAL O UNICAMENTE DIECIOCHO (18) MESES DE EXPERIENCIA LABORAL |

| IDENTIFICACIÓN DEL PROVEEDOR | |
|---|---|
| Nombre: | ALEJANDRO GUERRERO NARVAEZ |
| Identificación: | 94526819 |

| VERIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS | | |
|---|---|---|
| REQUISITO | EVIDENCIA APORTADA | CUMPLE |
| Idoneidad | BACHILLER ACADEMICO | X |
| Experiencia | EL CONTRATISTA CUMPLE CON DOS (2) AÑOS DE EXPERIENCIA LABORAL | X |

Cumple con la presentación de los documentos solicitados y con la idoneidad y experiencia requerida para la celebración del contrato. SI [X] NO [ ]

Verificado por:

(Firmado Electronicamente)
YULIAN VALENCIA BUITRAGO
Jefe Oficina Unidad de Apoyo a la Gestion
Secretaría del Deporte y la Recreación

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su copia, alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

El presente documento se entiende fechado y firmado una vez sea aprobado a través del Sistema Electrónico para la Contratación Pública – SECOP II.

Proyectó: DAVID BALLESTEROS PALECHOR- CONTRATISTA
Revisó: YULIAN VALENCIA BUITRAGO- JEFE UNIDAD DE APOYO A LA GESTION

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su copia, alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.